



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00484 Del 15/03/2024

Concepto: F/PDCR/76168 PUBLICACION FE DE ERRATAS EN EDICTO NOTIFICACION OIC. GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A.
DE C.V., Folio Pago: 155

Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 19/mar./2024 10:24 a. m.
Página | 1

Beneficiario: PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI
004230

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0102C-18-2151-1	Material impreso e información digital	\$1,426.80		FF:521999, GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 155
0002	8260-521999-C0102C-18-2151-1	Material impreso e información digital		\$1,426.80	FF:521999, GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 155
0003	2112-1-000043	PUBLICACIONES DEL	\$1,426.80		FF:521999, GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 155
0004	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$1,426.80	FF:521999, GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 155
Sumas iguales =>			<u>2,853.60</u>	<u>2,853.60</u>	



Jueves 14 de Marzo del 2024, 3:22:33 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha quedado como **Instrucción Recibida** con número de autorización **004230**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

Cuentas	Cuenta retiro	
		COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BANORTE - MXN *****393	Nombre: PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 1,426.80
	Referencia Numérica	76168
	Concepto del pago	PUBLICACION FE DE ERRATAS EDICTO
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha	15/03/2024
	Fecha valor	15/03/2024

Importante: Sus pagos programados serán aplicados en el día mencionado en la hora programada

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P00411 Del 13/03/2024

Concepto: . GE Compra : 405, Pago Programado: 123

Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 13/mar./2024
03:47 p. m.
Página | 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0102C-18-2151-1	Material impreso e información digital	\$1,426.80		FF:521999, GE Compra : 405, Pago Programado: 123
0002	8250-521999-C0102C-18-2151-1	Material impreso e información digital		\$1,426.80	FF:521999, GE Compra : 405, Pago Programado: 123
Sumas iguales =>			<u>1,426.80</u>	<u>1,426.80</u>	



COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
13 MAR. 2024
9:48

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

*15/03/24
3:30pm*

OFICIO: CEDH-16c.1.114/2024

Chihuahua, Chih., a 12 de marzo de 2024

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago de la publicación de **Fe de erratas en Edicto de Notificación**, solicitada por la Lic. Miroslava Lara Hidalgo / Titular de la Unidad de Substanciación y Resolución adscrita al OIC de la CEDH con **PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE. C.V.**, se presenta la factura **PDCR/76168** con un importe total de **\$1,426.80** (Mil cuatrocientos veintiséis pesos 80/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

- Oficio de solicitud.
- Cotización.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de servicio
- Orden de compra.
- Factura **PDCR/76168** validada por el SAT.
- Evidencia.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Karla Paola Yáñez Aguirre
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN**

No. de Expediente: E. P. R. A. 001/2024.

No. de oficio: CEDH:19C.1.0174/2024.

Asunto: Solicitud publicación de Fe de Erratas.
Chihuahua, Chihuahua a 05 de Marzo del 2024.

C. P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Por este conducto, y en alcance a la solicitud de publicación de edictos contenido en el oficio número CEDH:19C.1.0150/2024 del veinte de febrero del dos mil veinticuatro, así como en cumplimiento al acuerdo del cuatro de marzo de la misma anualidad, ambos emitidos por esta unidad administrativa, afectos al procedimiento de responsabilidad administrativa al supra rubro indicado; solicito su amable intervención y apoyo a efecto de que se autorice la publicación de la Fe de Erratas en relación a las publicaciones realizadas en el medio impreso de comunicación denominado "El Diario de Chihuahua", los días veintinueve de febrero, cuatro y siete de marzo todas del presente año.

Fe de Erratas que consiste en la fecha de emisión de los Edictos publicados, como sigue:

Dice: "Chihuahua, Chih., a 20 de Enero de 2023."

Debe Decir: "Chihuahua, Chih., a 20 de Febrero de 2024."

Se adjunta al presente, cotización emitida por personal de "El Diario de Chihuahua", con la finalidad de realizar las gestiones administrativas y/o financieras correspondientes para la publicación solicitada.

Lo anterior, a efecto de llevar a cabo el legal emplazamiento de la señalada como presunta responsable, y darle certeza jurídica de la emisión de los actos efectuados por esta Unidad de Sustanciación y Resolución, en el ejercicio de las atribuciones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas le otorga, por cuanto a su dirección y sustanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas así como en relación a la atribución de la emisión del presente oficio, llevando a cabo todas las gestiones y diligencias que resulten necesarias para garantizar el debido proceso en términos de la normatividad aplicable y, para los efectos legales conducentes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 102 inciso b), 108 primer párrafo, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 178 fracción III y 187 de la Constitución política del Estado de Chihuahua; 3 fracciones III y XXI, 4, 9 fracción II, 10, 187, 188, 189, 193 fracciones I, II y III, 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1º de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua en relación al numeral 138 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua; 1, 2, 5, 22 A, 22 B fracciones I, XXV y XXVI de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; en relación con los numerales 1, 3, 7 fracción VII, 8, 9 fracción IV, 11 fracción II, inciso b, 22, 23 fracciones I, II, IV, V, VII, XIII, XIV y XXXIII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como nombramiento contenido en el oficio número CEDH:19C.002/2024 del dos de enero del dos mil veinticuatro emitido por la Maestra Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. LXVI/NOMBR/0962/2021 X P. E. publicado en la edición No. 11 del Periódico oficial del Estado el seis de febrero del dos mil veintiuno.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIROSLAVA LARA HIDALGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



c. c. p.- Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.- Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Para su conocimiento y efectos legales y administrativos conducentes.

c. c. p.- Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.- Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento. Para su conocimiento y gestiones administrativas y financieras conducentes.

miroslava.lara@cedhchihuahua.org.mx

De: magaly.cuevas@cedhchihuahua.org.mx
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 02:26 p. m.
Para: miroslava.lara@cedhchihuahua.org.mx
Asunto: RV: DIARIO DE CHIHUAHUA. FE ERRATAS EDICTOS

De: ESTELA ACOSTA <estelaat@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 01:42 p. m.
Para: Licda. Magaly Cuevas Ruiz <magaly.cuevas@cedhchihuahua.org.mx>
Asunto: DIARIO DE CHIHUAHUA. FE ERRATAS EDICTOS

Hola Magaly linda buenas tardes nuevamente ,te estoy enviando la fe de erratas a publicarse este jueves 7 de febrero y te confirmo elcosto de la publicación.

\$1,426.80 iva incluido.

Cualquier comentario estoy a la orden.

ESTELA ACOSTA T.
DIARIO DE CHIHUAHUA
TEL. DIR. 614 4 29 07 41 CEL. 1 78 96 59
e-mail: estelaat@hotmail.com

anuncio

Estados Unidos Mexicanos
Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Órgano Interno de Control
Unidad de Substanciación y Resolución
Expediente Administrativo E. P. R. A. 001/2024

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS a los edictos publicados los días veintinueve de febrero, cuatro y siete de marzo, todos del dos mil veinticuatro, en el presente medio de comunicación "*El Diario de Chihuahua*", dirigido a la presunta responsable Linda Sarahi Cházaro Chávez, para efecto de su emplazamiento a audiencia inicial en relación al Expediente de Procedimiento Administrativo Disciplinario E. P. R. A. 001/2024:

Dice: "*Chihuahua, Chih., a 20 de Enero del 2023.*"

Debe Decir: "*Chihuahua, Chih., a 20 de Febrero del 2024.*"

Titular Unidad de Substanciación y Resolución del
Órgano Interno de Control de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Lic. Miroslava Lara Hidalgo.



Chihuahua Chih. a 06 de marzo de 2024

SP: CEDH:16c.069/2024

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, solicito se autorice la suficiencia presupuestal según se describe a continuación, con el propósito de atender la petición de la Lic. Miroslava Lara Hidalgo / Titular de la Unidad de Substanciación y Resolución adscrita al OIC de la CEDH.

Importe	Concepto	Área solicitante
\$1,426.80 (Mil cuatrocientos veintiséis pesos 80/100 m.n.).	Publicación de Fe de erratas en Edicto	Lic. Miroslava Lara Hidalgo / Titular de la Unidad de Substanciación y Resolución adscrita al OIC de la CEDH

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:16c.069/2024, de fecha 06 de marzo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1,426.80 (un mil cuatrocientos veintiséis pesos 80/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Publicación de Fe de erratas en Edicto.			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	2000	2151 Material impreso e información digital	\$935,500.04

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EPMC/detp

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

ORDEN DE
SERVICIO


No. 078

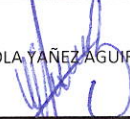
DATOS DEL PROVEEDOR.	
PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR	

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	IMPORTE
1	SERV	PUBLICACION DE FE DE ERRATAS EN EDICTO	\$ 1,230.00	\$ 1,230.00

FECHA
06-mar-24

SUBTOTAL	\$ 1,230.00
IVA	\$ 196.80
TOTAL	\$ 1,426.80

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN

JEFA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión: 12/mar./2024 01:19 p. m.

Orden de Compra: 108

Fecha: 06/mar./2024

Proveedor : 43

Referencia: NP

PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.

PCU0004273H2

AV. UNIVERSIDAD No. 1900
COL. SAN FELIPE, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha Recepción:
06/03/2024

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2151000107	PUBLICACION EN DIARIO LOCAL	1.00	\$1,230.00	\$1,230.00	196.80	1,426.80
SubTotal					IVA	Total
				\$1,230.00	196.80	1,426.80

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



Fecha y hora: 2024-03-07T09:00:55

Serie/Folio: PDCR/76168

Folio Fiscal: 77456AE7-7F6A-41FF-B9CA-47DDA850845D

Certificado Sat: 00001000000504204971

Uso Cfdi: G03

Tipo de comprobante: I

Num certificado 00001000000505611372

F.pago: 99 - Por definir

Regimen Fiscal: 601

PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR

PCU0004273H2

AV. UNIVERSIDAD #1900 Col. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31203

Cliente: CED920927MP5 - COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Regimen Fiscal: 603

Direccion: AVE. ZARCO 2427, ZARCO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31020

orden de compra

Cant.	Unidad	Articulo	Descripcion	P.unitario	Importe
1	E48 / SERVICIO	82101504 / PUBLICIDAD EN PERIODICO	FE DE ERRATAS 20045173	\$1,230.00	\$1,230.00

env como 07/03/24



07/03/2024,

Observaciones:

Total con letra: UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

Metodo de pago: PPD - PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Subtotal: \$1,230.00

IVA: \$196.80

Retencion: \$0.00

Total: \$1,426.80

Cadena original

||4.0|77456AE7-7F6A-41FF-B9CA-47DDA850845D|07/03/2024 09:00:55 a.
m|PPD101129EA3|GrGpZgmG6pSgXDKQM8stNME7giN+eT2nuNljyqJHfDfIbcTaz23cQ5Obn15gcsXDd2Uj/GV7MMYwNzycsBMUwypU7qWQ1jHBehurppDNCf381u9W46A7XyGfHmoD4ip1ujYW
M/0LJogwKR6nu5gEN6gteX03StYJVavgRkGq7JbRlchdyYmW3JJPzD/EHdqBMInk5pF23n4kwc/uavealtP96a8CQ42R6+vyelMUYP7IZqm0sVHY9cOTJgcR+pMr4BY13MDI6YgjuCocqBrUSInLym
v8HllIRd4p1d7emPsRppCO9IKebXjTHw==|00001000000504204971|

Sello Digital del Emisor

GrGpZgmG6pSgXDKQM8stNME7giN+eT2nuNljyqJHfDfIbcTaz23cQ5Obn15gcsXDd2Uj/GV7MMYwNzycsBMUwypU7qWQ1jHBehurppDNCf381u9W46A7XyGfHmoD4ip1ujYW
M/0LJogwKR6nu5gEN6gteX03StYJVavgRkGq7JbRlchdyYmW3JJPzD/EHdqBMInk5pF23n4kwc/uavealtP96a8CQ42R6+vyelMUYP7IZqm0sVHY9cOTJgcR+pMr4BY13MDI6YgjuCocqBrUSInLymv8HllIRd4p1d7e
mPsRppCO9IKebXjTHw==

Sello Digital del sat

cm+UDCa6wCrHsRNll6mq617G35MHFDUNzt+weQE9wnrpp7Ptd5oL4mwm+rhuZrBYAj+cq5dNdA3TinNv880TNwJUCFIMChcauA4eQYovTYWePFJrWAGk1SXDWhDNIQAUi2trraOYV3cA8yccb
e4NG5t1hYdzbzbu7EjWnhhsVldq8R9/7K3YKPEurrgLXekM6eCyt7ezn020/J98LQ1b5e8C8GaurQR3Kp1Xn8Z2pEh4S3ZYUrrhf59qLUU6ySoSOVvPa8CehgDzrFm8Bq2ru57NpF24t1hBOxY0z69C
cP+pkKz4G42-H860ZzrMgLO==



Por este Pagaré prometo y me obligo a pagar incondicionalmente a la orden de **PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR**, en esta Ciudad de **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**; el día la cantidad de **\$1426.80 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)** que reconozco adeudarles así como los intereses moratorios al 3 % mensual a partir de la fecha de vencimiento. En caso de cobro judicial, me comprometo al pago de los gastos que se ocasionen, renunciando al fuero de mi domicilio y me someto expresamente a la competencia de los Tribunales de **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**.

Firma _____

"Este comprobante es una representación impresa de un CFDI 4.0"

"CFDI generado con Timbra Plus"



**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
PCU0004273H2	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
77456AE7-7F6A-41FF-B9CA-47DDA850845D	2024-03-07T09:00:55	2024-03-07T09:00:58	PPD101129EA3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,426.80	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

[Imprimir](#)

lego de que diputados protestaran por la sión de Chihuahua en treto para una tarifa rencial de la Comisión al de Electricidad (CFE) iximo verano, el coor- de los diputados de na, Cuauhtémoc Estrada, ue si bien, accedieron a beneficio puros estados nados por Morena, tam- fueron los que hicieron icto con la paraestatal. l 22 de febrero pasado en rrio Oficial de la Federa- apareció el decreto por o del cual el presidente z Obrador, ordena a la aplicar un subsidio en rifa de energía eléctrica ialoa, Sonora, Nayarit y California, dejando fuera huahua que cuenta con eraturas más extremas Nayarit y similares a las onora, con varias de las ones más calurosas inclu- el mundo. El diputado explicó que la isión determina median- n estudio si se realiza un ibio de tarifa o no, pero lo iza con un promedio de

proble- ma de ese me- canismo es que se hace con promedio anual y a mí me parece el meca- nismo injusto"

CUAUHTÉMOC ESTRADA
Diputado por Morena

temperatura que lo genera la Comisión Nacional del Agua con un mecanismo que está lejos de reflejar la realidad de las temperaturas que padece la población chihuahuense durante los meses más extre- mos.

"El gran problema de ese mecanismo es que se hace con promedio anual y a mí me parece el mecanismo injusto, porque por ejemplo, prome- dian las temperaturas de Juá- rez en el año, donde podemos tener temperaturas de 45 gra- dos en verano, y en invierno



a varios grados bajo cero, y eso hace que los promedios salgan no tan altos y no promediamos los 31 grados para pasar de una

El morenista criticó a dipu- tados panistas que presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y presentaron un amparo ante la justicia federal para incluir a Chihuahua dentro del decreto, pues dijo, primero deben revisar si el Estado ha hecho las gestio- nes pertinentes con la CFE. Mencionó también que el Estado carga un adeudo impor- tante con la Comisión Federal de Electricidad desde administra- ciones anteriores, que también pudiera estorbar en caso gestio- nes del estado con la empresa de Estado.

clozano@diarioch.com.mx

corroborar la veracid Además de brinó que podrían ser indic repentinamente en el compo nna, cambio brusco ó no en el apetito, hun y/o asco, nerviosism sivamente alerta a t alrededor, con preoc comportamientos a moretones, cicatricez razo o enfermedades y excesivo aislamien

EMPLAZAMIENTOS
JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ RIVERA, A CONCEPCIÓN RIVERA

Le informo a usted, que en relativo al JUICIO ORAL por BLANCA CECILIA sus propios derechos, e RODRÍGUEZ MENDOZA RIVERA, ABEL LOPEZ RODRÍGUEZ MENDOZA DE LA PROPIEDAD DE MORELOS, se dictó un auto que se autoriza Emplazarme a CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DE DOS MIL VEINTICUATRO Agréguese a los autos el e el día diecinueve de ene licencia VÍCTOR ENR la personalidad que tiene por las razones que expon en autos la totalidad de la dependencias, así como obran en autos, se acredite y paradero actual de MENDOZA, JUANA MARÍA LÓPEZ, MARÍA CONCEPCIÓN en consecuencia, se aut demandada por medio de por tres veces consecutivos los diarios de circulación a fin de que se le haga RODRÍGUEZ MENDOZA VIA ORAL ORDINARIA de PRESCRIPCIÓN A prestaciones que se indic asimismo, se le hace se de diecinueve días, a e entablada en su contra, los hechos que dicha der en su escrito de conte que pretenda desahogar hechos que pretende eñ copias de traslado deb encuentran a su disposit apercibiéndole que de n notificaciones en esta C citaciones se les harán p mientras no comparezca con excepción de las q hacerse de otra manera. En el entendido que el t correr a partir del día sig de los edictos, de acuer de Procedimientos Civil Lo anterior, de conformi 140 y 245 del ordenam Edictos que quedan a di de que los haga llegar a de estos.

NO TIFÍQUESE:
Así lo acordó y firma la Rosales Jueza Décim Judicial Morelos, ante Leticia Vázquez Rodete

NOTIFÍQUESE:
Así lo acordó y firma la Rosales Jueza Décim Judicial Morelos, ante Hugo Pérez Gonzalez.

A CHIHUAHUA, CHIHUAHUA LICENCIADA AUF

JUEZA DÉCIMA DEL DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Órgano Interno de Control
Unidad de Substanciación y Resolución
Expediente Administrativo E. P. R. A. 001/2024

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS a los edictos publicados los días veintinueve de febrero, cuatro y siete de marzo, años del dos mil veinticuatro, en el presente medio de comunicación "El Diario de Chihuahua", dirigido a la presunta responsable Linda Sarahi Házaro Chávez, para efecto de su emplazamiento audiencia inicial en relación al Expediente de Procedimiento Administrativo Disciplinario E. P. R. A. 001/2024:
Debe Decir: "Chihuahua, Chih., a 20 de Enero del 2023."
Debe Decir: "Chihuahua, Chih., a 20 de febrero del 2024."

Titular Unidad de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Lic. Miroslava Lara Hidalgo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/014/2024
ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/014/2024 RELATIVA A:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA. LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONVOCATORIAS	EL DÍA 09 DE MARZO DE 2024
DISPOSICIÓN DE BASES	A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA ANTES AL ACTO DE REGISTRO Y APOSIADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL.
PRIMERA JORNADA DE ASESORACIÓN DE LAS BASES	EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSTAS	EL DÍA 24 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS

NOTA: LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN. \$1,255.87 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 06 DE MARZO DE 2024.

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.



SECRETARÍA DE HACIENDA